MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3942

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA PIRO´Y S.A. – LUMICORP, PARA LA "INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA SEDE 1 DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 4 de septiembre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1144 de fecha 3 de septiembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas para la sede 1 del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

En ese sentido, la Dirección de Obras y Proyectos, a través de su nota D.O.P. N.° 154/14, remitió las especificaciones técnicas del proyecto de iluminación de la fachada de la sede 1 del Ministerio Público, a fin de jerarquizar el acceso remodelado para oficina de Denuncias Penales.

Así también, por nota UOC N.° 2504 de fecha 1 de agosto de 2014, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la instalación y mantenimiento más arriba mencionados, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", CDP N.° 490, ID N.° 280.081, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario 1100/14.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de contratación, de fechas 19 y 25 de agosto de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa PIRO´Y S.A. – LUMICORP, para la "Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas para la sede 1 del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1826 de fecha 3 de septiembre de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas para la sede 1 del Ministerio Público".

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3942

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA PIRO´Y S.A. – LUMICORP, PARA LA "INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA SEDE 1 DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 491 de fecha 2 de septiembre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa, para la "**Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas para la sede 1 del Ministerio Público**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 25 de agosto de 2014, a la empresa PIRO´Y S.A. – LUMICORP, por la suma de **G. 40.391.800 (Guaraníes cuarenta millones trescientos noventa y un mil ochocientos)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas, de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, y archivar.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado